



## **AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

*ANUNCIO de 4 de noviembre de 2020 sobre información pública del proyecto de adaptación de local para sala cultural, en la avda. Ricardo Carapeto n.º 148. (2020081134)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.4 de la Ley 7/2019, de 5 de abril, de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete a información pública, por el plazo de veinte días, el proyecto de adaptación de local para sala cultural, en la avda. Ricardo Carapeto n.º 148, de Badajoz, presentado por D. David Gastón Capellán, en representación de OFF CULTURA, SL, para que se incorporen las exposiciones o alegaciones, individuales o colectivas, tanto de oposición como de modificación que se estimen convenientes.

Badajoz, 4 de noviembre de 2020. El Alcalde, PD, CARLOS URUEÑA FERNÁNDEZ.

## **AYUNTAMIENTO DE LLERENA**

*ANUNCIO de 26 de octubre de 2020 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución UE-11 de las vigentes Normas Subsidiarias. (2020081098)*

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 327/2020, de fecha 26 de octubre, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución UE-11 de las vigentes Normas Subsidiarias de Llerena, presentado por la Agrupación de Interés Urbanístico "Ronda El Molino".

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria quinta de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y en los artículos 121 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 124 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se expone al público por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, quedando el expediente a disposición de los interesados para que puedan examinar su contenido y presentar las alegaciones que estimen convenientes.

Llerena, 26 de octubre de 2020. La Alcaldesa, JUANA MORENO SIERRA.